



Nº 80/8527-3

M I N U T A

Audiencia del

Excmo. Sr. Presidente de la República

con el Directorio de la

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

5 de septiembre de 1990

- 1.- La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, creada en 1970, agrupa a los 200 Cuerpos que brindan en todo el país protección civil a la comunidad, para lo cual disponen de 30.000 hombres.
- 2.- Conforme a su histórica tradición, los Bomberos de Chile reiteran su firme propósito de servir a la Patria, colaborando plenamente, en el ámbito que les corresponde, con el Supremo Gobierno de la República. Para este efecto, se entrevistó en su oportunidad con el Sr. Ministro del Interior y solicitó la presente audiencia con el Excmo. Sr. Presidente.
- 3.- Habiendo sido elegido, el 28 de junio recién pasado, el Directorio Nacional de esta Junta, es el primer propósito de esta entrevista presentarse al Sr. Presidente, para ponerlo a su entera disposición.

CASILLA 14316 - CORREO 21 - SANTIAGO



4. Será propicia la oportunidad para exponerle, en términos muy breves, la situación actual de los Bomberos, con especial énfasis en los siguientes aspectos:
- a) Organización coordinada en el nivel nacional pero descentralizada a través de 13 Consejos Regionales, la que garantiza una eficiente administración de los recursos que proporcionan el Estado y las comunidades locales. Esto se refleja en el buen nivel de infraestructura y equipamiento, el cual, aunque con carencias, está por sobre el de organizaciones congéneres de América Latina y es comparable al de países de alto desarrollo.
 - b) Activas relaciones, de significativo provecho, con diversas instituciones públicas, tales como diversos Ministerios (y en especial el Ministerio del Interior y ONEMI), Carabineros de Chile, Universidad de Chile, etc.
 - c) Vinculaciones internacionales de primer nivel, siendo la Junta miembro del Directorio de la Federación Mundial de Bomberos Voluntarios y considerada como institución de decisiva importancia en América Latina.
 - d) Una intensa capacitación de su personal, a través de la Academia Nacional de Bomberos, fundada hace dos años, y que ha logrado en breve plazo realizar una acción eficaz en todo el país.
- 5.- Se desea, por otra parte, señalar las áreas en las cuales los Bomberos chilenos desean intensificar su labor en los próximos años:
- a) Preparación para enfrentar los eventuales riesgos derivados inevitablemente del desarrollo nacional: accidentes vehiculares, siniestros con materiales peligrosos (combustibles, elementos químicos explosivos o tóxicos), incendios en las nuevas estructuras arquitectónicas (edificios de altura o concentraciones comerciales), etc. Esto implica tanto la capacitación de los Bomberos como la incorporación de equipos apropiados, de los cuales hay una gran carencia.

CASILLA 14316 - CORREO 21 - SANTIAGO



- a) Lo anterior debe considerarse como un aporte concreto de Bomberos al desarrollo del país, en la medida en que permite preservar los bienes que sustentan dicho desarrollo.
 - b) Colaboración activa con las instituciones de todo nivel, incluyendo las instancias legislativas, para que las normas se adapten a las necesidades actuales.
 - c) Desarrollo de la capacidad bomberil para tener mayor y más directa participación en la prevención de siniestros, incluyendo el control del cumplimiento de las normas respectivas.
- 6.- Resulta evidente que para el logro de estos propósitos es de fundamental importancia el apoyo que, en muy diversas formas, puede otorgarnos el Supremo Gobierno, y en tal sentido se desea contar con el valioso apoyo de Su Excelencia el Presidente de la República.
- 7.- Finalmente, se desea informarle del propósito de realizar acciones especialmente orientadas a lograr la incorporación de la juventud a la Institución bomberil. Esto no sólo apunta al mejor cumplimiento de la función de Bomberos, sino que permite formar a nuevas generaciones en valores éticos y conductas disciplinadas, leales y participativas, lo que significa entregar a la Patria mejores ciudadanos para la construcción del mañana al que todos aspiramos.

Octavio Hinzpeter Blum
 OCTAVIO HINZPETER BLUMSAK
 Presidente
 Junta Nacional de Cuerpos
 de Bomberos de Chile

SANTIAGO, 29 de agosto de 1990.

CASILLA 14316 - CORREO 21 - SANTIAGO

AUG-29-90 WED 12:42

562 724378

P.04

 * P.01 *
 * CONFIRMATION REPORT *
 * AUG-29-90 WED 12:43 *
 *